

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**N° 5181-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de diciembre de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, con Informe N° 715-2019-UNHEVAL-AL, del 18.NOV.2019, emite opinión respecto a la solicitud de anotación en el Formato UHV023004108, diploma de Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica de Euclides Pérez Zanabria; según el siguiente detalle:

**I. ANTECEDENTE**

1.1 Que, mediante Proveído N° 8289-2019-UNHEVAL-AL, la Oficina de Asesoría Legal remite a la Unidad de Asuntos Administrativos, el expediente administrativo sobre la asignación de tilde en el apellido paterno en el diploma de Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica de Euclides Pérez Zanabria, a efectos de emitir opinión legal.

**II. APRECIACIÓN JURÍDICA**

2.1 Que, de acuerdo, al numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

2.2 Que, mediante Formulario Único de Trámite N° 0448831, de fecha 30 de setiembre de 2019, Euclides Pérez Zanabria señala que en su Grado de Bachiller se ha omitido consignar tilde a su apellido paterno, dice "Perez", debiendo decir "Pérez", motivo por el cual solicita la corrección correspondiente.

2.3 Que, mediante Oficio N° 0566-2019-UNHEVAL-SG/UGT, de fecha 01 de octubre de 2019, el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos emite opinión favorable sobre lo peticionado, solicitando se emita la resolución autorizando consignar tilde en el apellido paterno del diploma del peticionado.

2.4 Que, de la revisión de la Ficha RENIEC N° 89594137, que adjunta el peticionado, se aprecia que en el apellido paterno se ha consignado tilde en la vocal "e" (Pérez); en ese sentido, corresponde autorizarse a la Unidad de Grados y Títulos, caligrafiar en el anverso del diploma Formato UHV023004108, la tilde en el apellido paterno de acuerdo a la Ficha RENIEC N° 89594137 del peticionado.

2.5 Que, de otro lado, habiendo el Consejo Universitario conferido a Euclides Pérez Zanabria el Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica, de conformidad al inciso I) artículo 155° del Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, que señala: "conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades y Escuela de Postgrado, así como otorgar distinciones honoríficas de acuerdo al reglamento y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria", corresponde a este órgano emitir pronunciamiento en el presente caso.

**III. OPINIÓN**

Que, se remita el presente expediente administrativo al Consejo Universitario, a efectos de que este órgano colegiado resuelva:

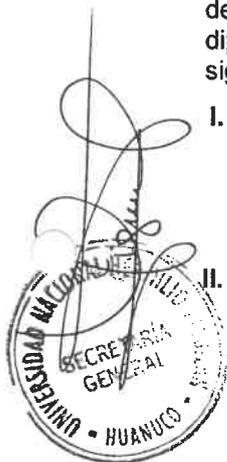
3.1 **AUTORIZAR** a la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, caligrafiar en el anverso del diploma de Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica de Euclides Pérez Zanabria, Formato UHV023004108, la tilde en su apellido paterno siendo lo correcto "Pérez", de acuerdo a su Ficha RENIEC N° 89594137, para tal efecto, deberá de remitirse todo lo actuado a la Unidad de Grados y Títulos para las acciones correspondientes; por lo expuesto en los considerandos en el presente informe.

3.2 **NOTIFICAR** la resolución a emitirse a Euclides Pérez Zanabria, a la Unidad de Grados y Títulos y la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó autorizar a la Unidad de

...///

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente





Grados y Títulos de la UNHEVAL, de caligrafiar en el anverso del diploma de Formato N° UHV023004108, correspondiente al Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica de don EUCLIDES PÉREZ ZANABRIA, la tilde en su apellido paterno, siendo lo correcto "PÉREZ", de acuerdo a su Ficha RENIEC N° 89594137; para cuyo efecto, remitir todo lo actuado a dicha Unidad para que proceda con las acciones correspondientes;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1337-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **AUTORIZAR** a la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, de caligrafiar en el anverso del diploma de Formato N° UHV023004108, correspondiente al Grado de Bachiller en Ingeniería Agronómica de don EUCLIDES PEREZ ZANABRIA, la tilde en su apellido paterno, siendo lo correcto "PÉREZ", de acuerdo a su Ficha RENIEC N° 89594137; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **REMITIR** todo lo actuado a la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, para que proceda con las acciones correspondientes; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VR Acad  
VR Inv OCIAL  
UT Transparencia  
UGT Interesada  
Archivo

... a la Unidad de Grados y Títulos para su conocimiento y demás fines  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

